

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-106/2019

“ADQUISICION DE NODO PARA SERVIDOR LENOVO FLEX SYSTEM PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO”.

Siendo las **12:00** horas del día **01 de noviembre del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:



LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante	Nombre	Firma
NORA LETICIA MENDEZ BONILLA	NORA LETICIA MENDEZ BONILLA	
Administración Software e Informática SA de CV	Fernanda Reynoso	



Las Bases de Licitación **OM-106/2019** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar **el 09 de octubre del 2019 (15:00 HORAS)**.

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S):

Preguntas de NORA LETICIA MENDEZ BONILLA

1.- ¿Es necesario en la implementación del nuevo nodo, tener interconectados todos los dispositivos de almacenamiento del site?

Respuesta: Afirmativo, incluyendo switches de fiber channel y switches ethernet de la infraestructura existente de ser necesario. Todo esto se debe integrar con el cluster de Vmware que estamos solicitando en la implementación del cual contamos con el licenciamiento.

2.- En el anexo 1 página 17 de las bases de la presente licitación, indica que los procesadores del nuevo Blade, deben ser mínimo de 24 cores cada uno, pero al inicio del párrafo indica que solo es una referencia, ¿esto significa que podrían ser mayores a 24 o menores a 24 cores los procesadores?

Respuesta: Afirmativo.

3.- En la misma página, indica que el equipo debe tener garantía de 2 años, 4 horas con soporte de misión crítica, este tipo de garantía tiene un costo igual al equipo, ¿se refiere a eso?

Respuesta: Negativo, se refiere al tiempo de resolución ante una falla de operación en el nodo. Solo en eventos críticos podrá exceder de 4 horas, de lo contrario se tendrá 4 horas como máximo para la solución.

4.- En el inciso a) de la página 17 pide forzosamente 3 proyectos, nosotros solo contamos con 2 equipos de este tipo instalados, ya que no son muy comunes en Guadalajara, los cuales se podrían agendar las visitas por parte de su equipo de Infraestructura y/o hablar con el cliente. ¿Es factible participar?

Respuesta: Se acepta, siempre y cuando, sean comprobables en la propuesta y ,en caso de ser necesario, podamos asistir a las instalaciones del licitante para comprobar la implementación por parte del área de ingeniería.

5.- En el punto 4 de la página 4 indica un tiempo de entrega de 4 semanas, y este tipo de equipos, tiene un tiempo de entrega de 4 a 8 semanas, ¿es factible en caso de ganar tener prórrogas sin penalización?



Respuesta: Será hasta 6 semanas de entrega.

Preguntas de Administración Software e Informática S.A. de C.V.

1. Se solicita a la convocante aclarar si ¿ya cuenta con licenciamiento de VMware vSphere ESXi para el nodo a adquirir?

Respuesta: Afirmativo, se cuenta con licenciamiento VMware

2. En caso de que la respuesta anterior sea negativa, se solicita aclarar ¿si necesario es agregar en la cotización el costo de la licencia de VMware ESXi para el nodo?

Respuesta: No Aplica.

3. En la visita de campo que se realizó nos percatamos que ya cuenta con una interconexión entre el Lenovo FlexSystem con el storage EMC, sin ser necesario la interconexión con los switches cisco como marca en el apartado de “servicios de implementación” del anexo técnico, se solicita a la convocante que se acepte que no sea obligatoria la conexión con los equipos de cisco, ya que no es necesaria dicha interconexión con los equipos cisco, porque ya cuenta un canal directo de comunicación hacia el storage EMC de fibra a través de los SAN Switches de Lenovo, y esto solo aumentara la latencia en la red de SAN, ¿ se acepta nuestra petición?

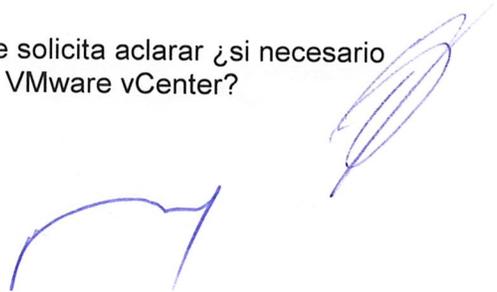
Respuesta: Se acepta, pero deberá garantizar el máximo performance la tecnología interconectada a todos los medios de almacenamiento en el centro de datos.

4. En el apartado de “servicios de implementación” del anexo técnico menciona la creación de un cluster de vmware. Se solicita aclarar a la convocante si ya ¿cuenta con licenciamiento VMware vCenter para la creación de dicho Cluster, así como para agregar el nodo nuevo del cluster de vmware?

Respuesta: Negativo.

5. En caso de que la respuesta anterior sea negativa, se solicita aclarar ¿si necesario agregar en nuestra propuesta, el costo de la licencia de VMware vCenter?

Respuesta: Afirmativo, es necesario.



Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:

Licitante	Nombre	Firma
NOBA LETICIA MENDOZA BONILLA	NOBA LETICIA MENDOZA BONILLA	
Administración Software e Informática SA de CV.	FERNANDA REYNOSO	

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

